

Secretaría.  
Antonio López  
Bermejo.

Concesión del título de  
Villa a la Población de  
Alza. Real Decreto de  
Alfonso XIII. Año 1910.

A 13 de Mayo de 1910. A 3138  
El Ministro de Gobernación, Sr. D. Fernando Blanes,  
ha acordado expedir por este  
Ministerio el Real Decreto  
siguiente:  
"Decretando dar una prueba  
de Mi Real agrado a  
la población de Alza, pro-  
vincia de Guisquiroca por  
el aumento de su pobla-  
ción, desarrollo de su agri-  
cultura, industria y co-  
mercio y su constante  
adhesión a la Monar-  
quía constitucional; Ven-  
go en concederle el título  
de Villa. Dado en Sevilla  
a veintinueve de febrero  
de mil novecientos diez.  
Alfonso. - El Ministro  
de la Gobernación, Fer-  
nando Blanes."